

Éxito en Operativos de Alcoholimetría

Posted on 17 de julio de 2024 by Diario Humano



Retiro de circulación de conductores ebrios y capacitación a ayuntamientos forman parte del plan de acción de alcoholimetría de COEPRA

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El personal del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA) ha contribuido en el desarrollo logístico y operativo de los 32 operativos de alcoholimetría que se han realizado durante el primer trimestre de 2024 en Los Cabos y La Paz, como parte de las estrategias emprendidas por la actual administración para reducir la incidencia de siniestros automovilísticos.

Como resultado de estas actividades que derivan de la reactivación de COEPRA y de los comités municipales de prevención de accidentes se han retirado de circulación vehicular más de 470 automovilistas que rebasaban el nivel permitido de alcohol en la sangre (que es de .25 mg/L), informó el secretario técnico de la institución, Rodrigo Fernández Salgado al indicar se capacitó a personal del Ayuntamiento de Mulegé para que repliquen estos operativos.

La frecuencia de estas acciones estaba significativamente reducida al inicio de la administración estatal, de ahí que se propició una mayor coordinación con autoridades municipales para reforzarlos, con la certeza de que contribuyan de manera significativa a prevenir siniestros vehiculares que generan pérdidas materiales y que derivan tanto en discapacidades temporales y permanentes, como en decesos que lamentar, añadió.

El planteamiento es continuar trabajando con los ayuntamientos para incrementar la frecuencia de los puntos de alcoholimetría que, de acuerdo al protocolo establecido a nivel nacional, debe integrarse no solo por oficiales de tránsito y vialidad como responsables de hacer cumplir las leyes en las vialidades, sino también de personal de salud que, valida las acciones conjuntas, así como de representantes de derechos humanos que dan transparencia y legalidad a los procesos.

Finalmente, Fernández Salgado explicó que uno de los puntos que contribuye COEPRA es el definir las ubicaciones de los puntos de control de alcoholimetría, con base en datos generados por el Observatorio de Lesiones, así como con la información generada por las propias Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a fin de impactar en las zonas de mayor incidencia.